

CONSTANCIA

El suscripto Alcalde municipal de este término, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente hace constar que en el mes de Agosto del 2022, no se manejo Fideicomisos.

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 29 días del mes de Agosto del año 2022 en la ciudad de Santa Bárbara departamento de Santa Bárbara.



Lic. Edgardo Antonio Barahona Toro
Alcalde Municipal